

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE REDTOOLS SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 15 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 06 de Diciembre N26-211 y la Niña, , siendo las 16h30, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor **Antonio Rafael Páez Paredes**, de nacionalidad ecuatoriana, en representación de doscientas (200) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 200.00).
- El señor **José Leonardo Ros Troncoso**, de nacionalidad chilena en representación de doscientas (200) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 200.00).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el señor José Leonardo Ros Troncoso, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Antonio Rafael Páez Paredes. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar los Estados Financieros de la Compañía REDTOOLS SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del 2017.
- 2 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.

A continuación el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, para tratar el Orden del Día anotado.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 **Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía REDTOOLS SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad líquida de la compañía luego de la participación de los trabajadores y antes de impuestos, es de USD\$ 8.453,09 cantidad de la cual el Presidente sugiere que el 5% sea destinado a reserva legal y que de la utilidad neta después de impuestos, la participación de los trabajadores y el porcentaje que va a reserva legal, se transfiera a Resultados Acumulados.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta por el Presidente y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2017, así como lo siguiente:

- Que de la utilidad líquida de la compañía, después de la participación de los trabajadores, pero antes de impuestos, se destine el 5%, es decir la cantidad de USD\$ 359,26 a reserva legal
- Que de la utilidad neta de la compañía, después de impuestos, la participación a los trabajadores, la reserva legal anotada, es decir, la suma de USD 5.029,59 se transfiera a la cuenta Patrimonial Resultados Acumulados

2 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, conforme a la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Estados Financieros – período 2017; e,
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2017.

A las 18h30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

José Leonardo Ros Troncoso
PRESIDENTE - SOCIO

Antonio Rafael Páez Paredes
SECRETARIO – SOCIO